

# Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro

---

## ANUNCIO PAGINA WEB AVANCE DEL PLANEAMIENTO

**Asunto:** INFORMACIÓN pública relativa al Documento de Avance y del Documento Inicial Estratégico de la Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Fuentes de Oñoro (Salamanca). Expte.: 419/2018.

Por Providencia de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2018, y en cumplimiento del artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y de los artículos 154.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, el Documento de Avance y del Documento Inicial Estratégico de la Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Fuentes de Oñoro (Salamanca). Expte: 419/2018.

Los anuncios de información pública aparecen publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 231 y Diario La Gaceta de Salamanca de fecha 29 de noviembre de 2018, a dichos anuncios y resto de documentación se tendrá acceso a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro en la dirección:

<https://fuentesdeonoro.sedelectronica.es/transparency/9f68068e-44ec-484d-830a-367c8fd35225/>

La duración del período de información pública es de UN mes, a contar desde el siguiente al de la última publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León o en el Diario Provincial de la “Gaceta de Salamanca”, **resultando, por tanto, que el periodo de información pública está comprendido entre el día 30 de noviembre al 30 de diciembre de 2018.**

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado y, presentar las alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos que consideren pertinentes.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**